



PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS

PRIMERA PRUEBA:

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. Por tanto, será imprescindible una caligrafía legible.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con 0,5 puntos** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA

RIGOR EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
15%	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y DOMINIO DE HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
45 %	Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio. Es riguroso en las técnicas utilizadas o en la resolución de los problemas Posee los recursos mentales o los conocimientos previos necesarios para la resolución del ejercicio Aplica un procedimiento de cálculo coherente y escuetamente argumentado Posee la capacidad instrumental necesaria Conoce la legislación apropiada para el desarrollo del ejercicio Conocimiento de la técnica Demuestra conocer el Manejo de instrumentación y/o programas informáticos relacionados

RESULTADOS OBTENIDOS

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
40%	Obtiene resultados correctos justificados adecuadamente y con las unidades correspondientes.



PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA

VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
70%	<p>Demuestra un conocimiento profundo del tema. Es riguroso/a y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado</p> <p>Exposición de los contenidos más relevantes, capacidad de síntesis.</p> <p>Conocimiento y relación de la normativa aplicable al tema desarrollado.</p> <p>Pertinentes citas bibliográficas en relación con los contenidos</p>

ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
20 %	<p>La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.</p> <p>Desarrolla todas las partes del tema y es equilibrado en el tratamiento de cada una de ellas</p>

PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	<p>Presentación ordenada y limpia del tema.</p> <p>Redacción clara y correcta. Uso preciso de la terminología.</p>



PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS

SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con 1 punto** según los siguientes criterios:

3. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.

4. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA A) DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIMENSIÓN PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
PRESENTACIÓN, ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN APORTADA Y ASPECTOS FORMALES AJUSTADOS A LA ORDEN DE CONVOCATORIA 10%	<p>Presentación ordenada, limpia, cuidada.</p> <p>Propuesta con aspectos innovadores, originales</p> <p>Se ajusta a la orden en todos los aspectos</p>
JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN 10%	<p>Enmarca la programación del módulo en el Ciclo formativo y curso. Sitúa el entorno productivo y social.</p> <p>Hace referencia a las características de los alumnos y de las empresas del sector o sectores relacionados.</p>
OBJETIVOS, CAPACIDADES TERMINALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS, LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE COMPONEN LA METODOLOGÍA, LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN UNIDADES DE COMPETENCIA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 65%	<p>Hay una relación coherente y complementaria entre los resultados de aprendizaje/objetivos generales, los contenidos indicados en el currículo, las actividades de enseñanza aprendizaje que desarrollan los contenidos y los instrumentos y criterios de evaluación.</p> <p>Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades con una dificultad gradual y relacionada con los resultados de aprendizaje y contenidos.</p> <p>Se establece una secuenciación y temporalización adecuada.</p> <p>Establece diferentes momentos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, reflejando los instrumentos utilizados.</p> <p>Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado, según normativa.</p> <p>Se plantean sistemas de adecuación a las distintas realidades, niveles de formación, procedencias o necesidades específicas del alumnado en el aula o taller.</p> <p>Se proponen actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.</p> <p>Aplica adecuadamente los recursos didácticos, materiales curriculares y las TIC.</p>
CONTENIDOS Y ACTIVIDADES NECESARIOS PARA UNA EFICAZ PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES 5%	<p>Contempla actividades para que el alumnado tenga siempre presente en el ejercicio profesional la prevención de riesgos laborales.</p>
DEBATE SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 10%	<p>Contesta de forma concreta a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez usando la terminología adecuada.</p> <p>Los argumentos expuestos son realistas y coherentes con respecto al programa de actuación, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.</p>



SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA B) EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DE TRABAJO

DIMENSIÓN PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
CONTEXTUALIZACIÓN 5%	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, ciclo y grupo de alumnos.
OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE 10%	Los objetivos están bien formulados, seleccionados y relacionados con los de ciclo, etapa, coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica. Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.
CONTENIDOS 15%	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados.
METODOLOGÍA y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE 30%	<p>Se describe suficientemente la metodología utilizada y ésta se ajusta al tipo de enseñanza, ciclo, familia profesional del módulo programado.</p> <p>Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad didáctica permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos.</p> <p>Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación y de evaluación para atender la diversidad del alumnado, contemplando la organización de espacios, tiempos y recursos materiales.</p>
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 20%	<p>Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos.</p> <p>Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado.</p>
EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 10%	<p>Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea.</p> <p>Demuestra un buen conocimiento de la realidad docente, y de los elementos que la configuran</p>
DEBATE 10%	<p>Concreción y corrección en las contestaciones dadas</p> <p>Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de su exposición oral</p>



PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA
VALORACIÓN DE LA PRUEBA: APTO/ NO APTO.

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<p>Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.</p> <p>Realiza pertinentes citas bibliográficas o referencias normativas</p> <p>Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis</p> <p>Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado</p> <p>Relaciona el tema con la práctica docente.</p>
40%	<p>Desarrolla todas las partes del tema.</p> <p>La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.</p> <p>Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.</p> <p>El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.</p>
10%	<p>La redacción, es ordenada, clara, y correcta.</p> <p>Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones</p>